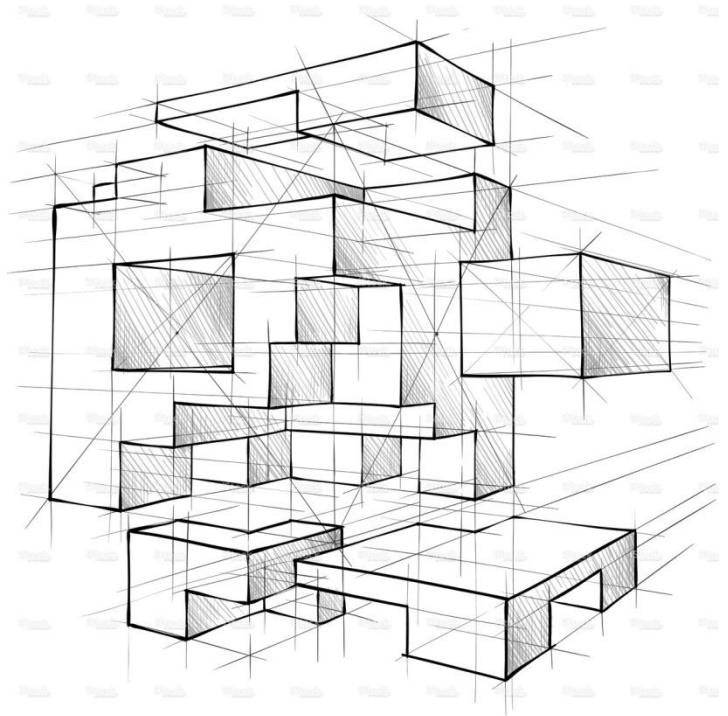


BASES CONCURSO NOMBRE IES



(abril 2017)

¿QUIERES PONER NOMBRE A TU INSTITUTO?

El IES de Llerena abre un plazo de recepción de propuestas a la comunidad escolar para que participen **democráticamente** en la elección de un nombre para el IES.

1 El nombre del centro educativo actúa como referente legitimador y de reconocimiento social en su entorno. Consideramos que es importante dar un nombre a nuestro centro, con el que pueda identificarse o relacionarse.

DURACIÓN DEL PROCESO:

Habrà una primera fase **del 2 de mayo al 6 de junio de 2017** en la que se presentarán propuestas. El día 7 de junio se reunirá una Comisión de selección creada a tal efecto dentro del Consejo Escolar, formada por:

- a) Un miembro del equipo directivo.
- b) Dos profesores.
- c) Un representante de madres o padres.
- d) Un representante de alumnos.
- d) Un representante del Ayuntamiento.
- e) Un miembro del personal no docente

Esta comisión seleccionará cinco nombres, que presentarán al Claustro de profesores a celebrar el día 8 de junio. Estos nombres seleccionados se harán públicos también a través de redes sociales y de la página web del centro. **El día 15 de junio** se llevará a cabo la votación por parte de la comunidad educativa (padres y madres, alumnado, personal no docente y profesorado).

PRIMERA FASE: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Requisitos de participación:

El concurso está abierto a todas las personas que deseen participar y muestren así su interés en colaborar con nuestra comunidad educativa.

Mecanismo del Concurso:

Se puede participar de dos maneras.

- A través de internet <https://goo.gl/forms/6kFfWpF127uVdIyg1> rellenando un formulario habilitado a tal efecto.
- Depositando un sobre cerrado, con tu nombre y apellidos, teléfono o dirección de email, junto con tu propuesta y una breve justificación de tu elección, entregando la misma en la secretaría del centro. (Se adjunta en anexo)

Normas para la asignación de los nombres:

- Los nombres podrán ser de personajes ilustres, acontecimientos, lugares de interés o cualquier tema relacionado con el instituto. No podrá tener el nombre de ningún personaje vivo.
- No podrán ser los nombres de los antiguos centros educativos: Fernando Robina y Cieza de León.
- La organización tiene el derecho a decidir si las propuestas presentadas son adecuadas al concurso.
- En la elección de los nombres ganadores se tendrá en cuenta la originalidad, la relación con el entorno y con el mundo cultural.

Elección de los cinco finalistas:

- La Comisión creada para decidir qué cinco nombres se presentan a votación se reserva el derecho de modificar los plazos de recepción de propuestas.
- Se estudiarán todas las propuestas y los cinco nombres seleccionados serán publicados en la web del centro.

FASE II: VOTACIÓN DE LOS CINCO NOMBRES SELECCIONADOS

Para votar el nombre de nuestro IES se habilitarán urnas en ambos edificios el día 15 de junio.

Podrán votar todos los miembros de la comunidad educativa.

El nombre ganador será aprobado definitivamente el día 29 de junio por parte del Consejo Escolar y posteriormente se publicará en la web y a través de las distintas redes sociales.



ANEXO.

NOMBRE.

DNI.

CORREO ELECTRÓNICO.

NOMBRE PROPUESTO.

JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.